

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Planteamiento del Problema 2025

ANTECEDENTES

Nuestro país se ha comprometido a nivel internacional a tomar medidas para combatir la corrupción. Ha firmado tres importantes convenios anticorrupción: la Convención Interamericana contra la Corrupción de los Estados Americanos (OEA), la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (ONU), también conocida como la convención de Mérida. Estos instrumentos jurídicos establecen mecanismos para combatir diferentes dimensiones de la corrupción, además de que promueven y facilitan la cooperación entre los países. Por esta razón, dichos elementos se retoman en el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción (PNRCTyCC) 2008-2012 como sustento jurídico.

En México, en los últimos diez años se ha avanzado significativamente en materia de rendición de cuentas, entre lo que destaca: La creación de la Auditoría Superior de la Federación; la publicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; la creación del Instituto de Acceso a la Información (IFAI); la instauración del servicio profesional de carrera a nivel federal; la suscripción de convenciones contra la corrupción; la independencia de los órganos internos de control respecto de las dependencias y entidades controladas; la aplicación de programas de monitoreo ciudadano y testigos sociales, y el lanzamiento de portales de obligaciones de transparencia.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023, la cual, estima la satisfacción y calificación de los servicios públicos, percepción de corrupción, la confianza institucional, así como el grado de interacción de la población con gobierno a través de medios electrónicos en ciudades de cien mil habitantes y más, se presenta las estimaciones conforme a cada temática. Se estima que sólo el 39 por ciento de la población de Pachuca de Soto se encuentra satisfecha con los servicios públicos provistos por el municipio. Respecto a la confianza institucional, se estima que en el municipio el 20% de la población tiene mayor confianza en las escuelas públicas de nivel básico, a las universidades públicas (22.2%), en contraste, apenas el 4.7 por ciento refirió sentir confianza en policías, servidores públicos (4.7%) y gobiernos municipales (5.1%).

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio de Pachuca de Soto tiene una moderada gobernabilidad respecto a la gestión pública municipal. Se asocia principalmente a la débil articulación político-administrativa e institucional, que limita el ejercicio efectivo de la gobernabilidad municipal.

Aunado a ello, debido a una percepción negativa y baja credibilidad por la ciudadanía en la atención y eficacia gubernamental. Esto derivado del bajo desempeño y calidad de atención de los servidores públicos deteriorando la confianza en las instituciones públicas, generando un ambiente de incertidumbre en la ciudadanía en la administración y el buen uso de los recursos públicos, dando como resultado actos de corrupción como el soborno, extorsión, cohecho, nepotismo, peculado, tráfico de influencia, malversación de fondos, entre otros.

***Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.**

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Con base en el diagnóstico municipal, en el apartado de gobernanza, se ha identificado que uno de los principales problemas en el funcionamiento de las administraciones es la falta de atención adecuada a los aspectos políticos del municipio, teniendo como consecuencia que se presenten inconformidades por parte de la ciudadanía. Resultando importante poner atención en aquellos aspectos que la ciudadanía considera que no han sido atendidos de manera oportuna o correcta, así mismo, las unidades administrativas de esta Secretaría General Municipal no han podido establecer adecuados canales de comunicación para brindar una mejor atención, canalización y en su caso brindar soluciones que eviten conflictos sociales. Los problemas financieros y un presupuesto limitado, ha impedido cubrir las necesidades de infraestructura y la adecuada prestación de servicios públicos que demanda una ciudad en constante crecimiento, deteriorando la perspectiva de la ciudadanía en el desempeño de sus autoridades municipales. Es de suma importancia establecer una reestructuración administrativa, que permita eficientar cada una de las áreas que integran la presente administración municipal 2024-2027, bajo una estrecha y eficiente comunicación, que permita una gestión efectiva y oportuna de los trámites y servicios que brinda el Municipio.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

La atención oportuna de las demandas ciudadanas, desde el aspecto político que se requiere para establecer adecuados canales de comunicación entre la ciudadanía y sus autoridades establece claramente la necesidades de que cada una de las unidades administrativas con que cuenta esta Secretaría General Municipal generen nuevas dinámicas de trabajo, que permitan tener un amplio conocimiento de las diversas situaciones y problemas que están aconteciendo en la ciudad para poder brindar la atención oportuna y/o en su caso canalizar las demandas a cada uno de las áreas del municipio lo que permitiría brindar una adecuada solución o en su caso determinar claramente si no es factible la atención a sus demandas, sea por recursos limitados o en su caso en se encuentre en el campo de acción del municipio.

*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

En atención a la política interior del municipio de Pachuca de Soto, se atienden a la ciudadanía que solicita directa o indirectamente a través de organizaciones civiles apoyo en la resolución de demandas, considerando un 29% del total de la población del municipio, es decir, se proyecta una atención aproximada a 92,500 habitantes desglosada en los doce meses del presente ejercicio fiscal 2025.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La política interna de la administración pública municipal se regirá brindar una atención oportuna y eficaz en cada una de las demandas ciudadanas, a través de la gestión y comunicación estrecha entre las diversas áreas administrativas y de generar acciones que agilicen los procesos de atención dentro de la Secretaría General Municipal, con base en las atribuciones de las instancias con que cuenta, la planeación y programación deberá adaptarse a las nuevas dinámicas de trabajo del gobierno municipal entrante, buscando en todo momento dar cumplimiento a las metas que se establezcan en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.

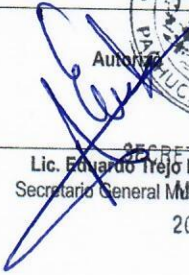
Elaboró


Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Revisó


Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó


Lic. Eduardo Trejo Lino
Secretario General Municipal
2024 - 2027



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Diagnóstico del Problema 2025

INDICADORES DE REFERENCIA	
Encuesta de Calidad e impacto gubernamental.- subíndice de confianza ciudadana al gobierno municipal Ranking Mitofsky-150 Alcaldes en México.- Nivel de satisfacción ciudadana en la administración pública municipal Transparency international.- índice de percepción de corrupción IMCO.- índice de competitividad urbana	
*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.	
POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL	
Población del Municipio de Pachuca : 314,331 habitantes de acuerdo al censo de población 2020 del INEGI.	
POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO	
En atención a la política interior del municipio de Pachuca de Soto, se atienden a la ciudadanía que solicita directa o indirectamente a través de organizaciones civiles apoyo en la resolución de demandas, considerando un 29% del total de la población del municipio, equivalente a 92,500 habitantes aproximadamente.	
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	
El municipio de Pachuca de Soto tiene una moderada gobernabilidad respecto a la gestión pública municipal. Se asocia principalmente a la débil articulación político-administrativa e institucional, que limita el ejercicio efectivo de la gobernabilidad municipal.	
OBJETIVO DEL PROGRAMA	
Formular estrategias que contribuyan al desarrollo político municipal y al fomento de la participación ciudadana en los asuntos públicos, partiendo de un presupuesto autorizado en el ejercicio 2025 por un monto de \$43,326,196.36	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	
RIESGOS EXTERNOS	RIESGOS INTERNOS
X -Crisis económica	X -Cambios Institucionales
-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	X -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal
-Inestabilidad política	X -Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos
X -Inestabilidad social	-Problemas presupuestales a nivel
-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	X -Errores en el procesamiento y guarda de la información
-Eventos de la naturaleza	X -Errores en el proceso de archivado y clasificación documental
-Proveedores desconocidos	X -Inasistencia del personal
-Conflictos internacionales	X -Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones
X -Conflictos Nacionales y Estatales	X -Fallas en la comunicación interna
X -Inseguridad	X -Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional
X -Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	X -Procesos jurídicos
-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	X -Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico
-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	X -Deficiente asignación de recursos
X -Falta de asistencia de personas externas a reuniones	X -Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos
X -Falta de cumplimiento de la sociedad	X -Fallas en el servicio de luz e internet
	(otro)

Elaboró

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Revisó

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó

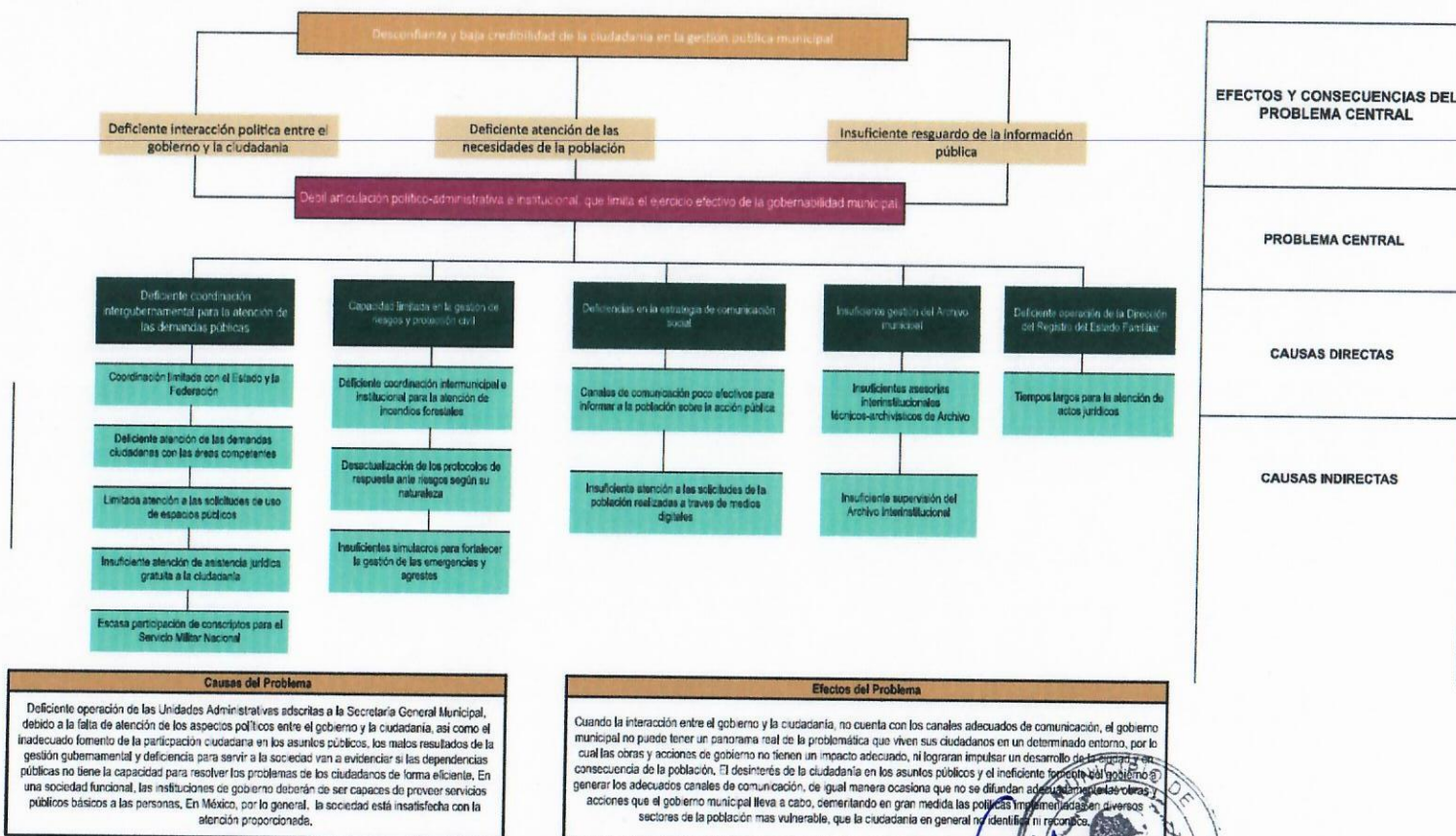
Eduardo Trejo Chino
Secretario General Municipal

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
2024 - 2027

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOVERNABILIDAD	

Arbol de Problemas 2025



Elaboró
[Firma]
Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Revisó
[Firma]
Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó
[Firma]
Lic. Eduardo Trejo Lino
Secretario General Municipal

**SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027**

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Análisis de los Involucrados 2025

Agrupación de Involucrados y Matriz de Expectativas - Fuerzas

No.	Actor / Grupo de actores	Rol	Posición	Agrupación de involucrados	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Interés / expectativa (a favor o en contra) (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (Ax B)
1	Representantes de barrios, colonias y fraccionamientos.	Participantes activos de la sociedad, buscando la mejora de su entorno	Posición colaborativa en busca de mejorar las condiciones que se presentan en el entorno municipal o una oposición ante los políticas de gobierno que afecten los intereses de la ciudadanía	Aliado	A favor	3	1	3
2	Organizaciones no gubernamentales	Participantes activos de la sociedad, buscando el beneficio común en temas específicos	Posición colaborativa en busca de mejorar las condiciones que se presentan en el entorno municipal o una oposición ante los políticas de gobierno que afecten los intereses de la ciudadanía	Aliado	A favor	3	1	3
3	Partidos y agrupaciones políticas	Participantes activos de la sociedad, buscando intereses comunes de la sociedad y	Posición colaborativa en busca de mejorar las condiciones que se presentan en el entorno municipal o una oposición ante los políticas de gobierno que afecten los intereses de la ciudadanía	Aliado	A favor	2	1	2
4	Empresarios y comerciantes	Participantes activos de la sociedad, buscando el beneficio económico y desarrollo comercial	Posición colaborativa en busca de mejorar las condiciones que se presentan en el entorno municipal o una oposición ante los políticas de gobierno que afecten los intereses de la ciudadanía	Aliado	A favor	2	2	4
5	La Iglesia y el clero	Participantes activos en la sociedad en busca del bien común respecto a sus creencias religiosas	Posición colaborativa en busca de mejorar las condiciones que se presentan en el entorno municipal o una oposición ante los políticas de gobierno que afecten los intereses de la ciudadanía	Indiferente	A favor	1	1	1
6	Sindicato de trabajadores municipales	Participantes activos en la sociedad en busca del interés común de sus trabajadores, con	Posición colaborativa en busca de mejorar las condiciones que se presentan en el entorno municipal o una oposición ante los políticas de gobierno que afecten los intereses de la ciudadanía	Adversario	En contra	3	1	3

Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró


Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Revisó


Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó

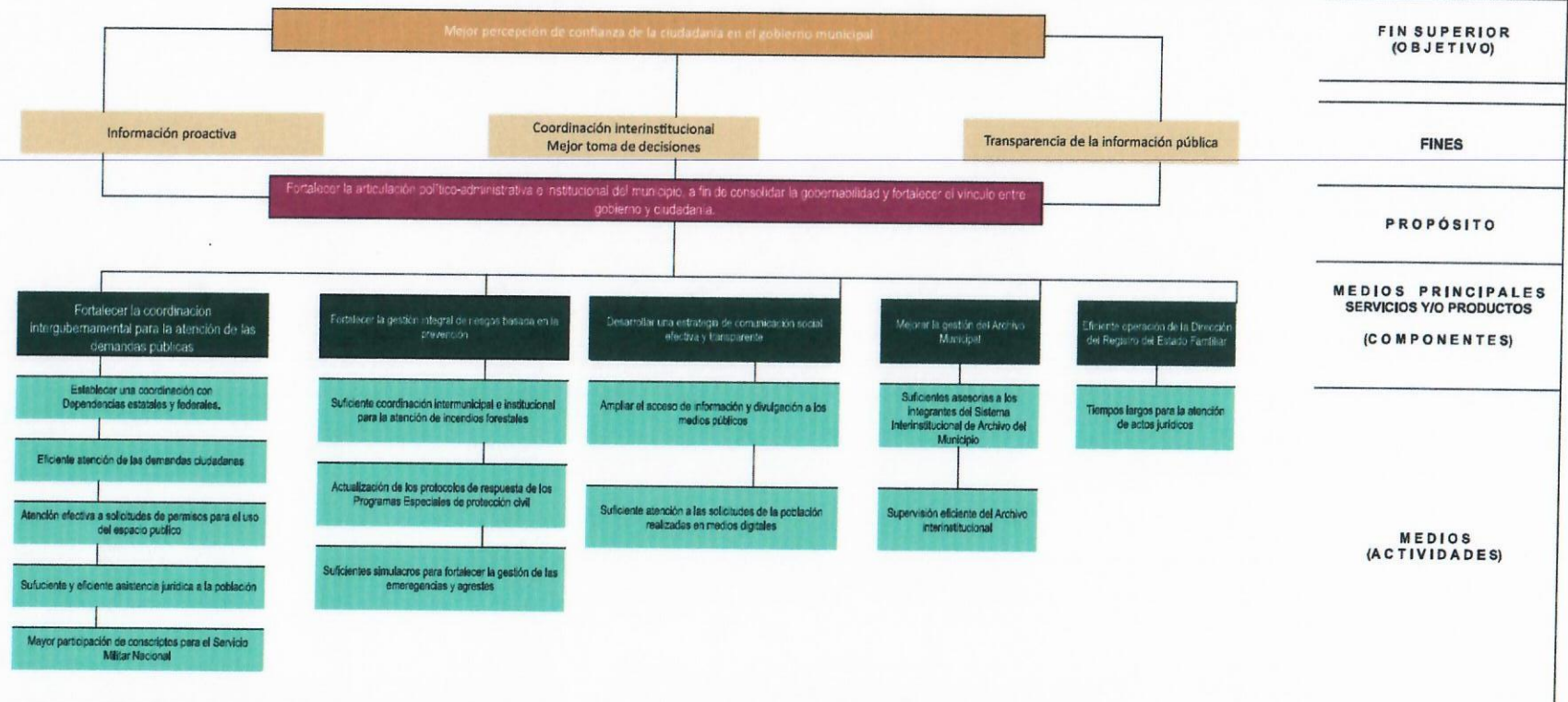

Lic. Eduardo trejo Lino
Secretario General Municipal

**SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027**

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Árbol de Objetivos 2025



Objetivo General

Eficiente política interna y adecuada participación ciudadana en los asuntos públicos, atendiendo los asuntos que planteen los ciudadanos generando información necesaria para garantizar la gobernabilidad democrática previniendo los conflictos que afectan a la administración pública municipal, a través de visitas a colonias, barrios, comunidades y fraccionamientos de la ciudad, así como supervizando y coordinando las peticiones de la ciudadanía para la ejecución de actos y eventos públicos en espacios del municipio.

Objetivo Específico

Eficiente atención de los aspectos políticos del municipio y al fomento de la participación ciudadana en los asuntos públicos, a través de las unidades administrativas adscritas a la Secretaría General Municipal, coadyuvando a establecer canales de comunicación directos con la ciudadanía para la atención directa de todos aquellos aspectos políticos y sociales que influyan en la generación de políticas internas.

Elaboró

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Revisó

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó

Lic. Evaristo Trejo Lino
Secretario General Municipal

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
2024 - 2027

Datos de Identificación del Programa presupuestario

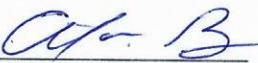
Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOVERNABILIDAD	

Matriz de Alternativas 2025

	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4	Alternativa 5
Criterios de Valoración	Fortalecer la coordinación intergubernamental para la atención de las demandas públicas	Fortalecer la gestión integral de riesgos basada en la prevención	Desarrollar una estrategia de comunicación social efectiva y transparente	Mejorar la gestión del Archivo Municipal	Eficiente operación de la Dirección del Registro del Estado Familiar
Menor costo de implementación	1	2	2	1	1
Mayor financiamiento disponible	2	2	3	3	3
Menor tiempo para obtener resultados	3	3	3	3	3
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	3	3	3	2	3
Mayor viabilidad técnica	3	3	2	2	3
Mayor capacidad institucional	3	3	3	3	3
Mayor impacto institucional	3	3	3	3	3
Mejores resultados esperados	3	3	3	3	3
Total	21	22	22	20	22

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró


Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Revisó


Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó


Lic. Eduardo Trejo Lino
Secretario General Municipal



**SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027**

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2025

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)	
Efectos		Fines	
Desconfianza y baja credibilidad de la ciudadanía en la gestión pública municipal			
Problema		Objetivo	
Población potencial		Población objetivo	
Población del Municipio de Pachuca : 314,331 habitantes de acuerdo al censo de población 2020 del INEGI.		En atención a la política interior del municipio de Pachuca de Soto, se atienden a la ciudadanía que solicita directa o indirectamente a través de organizaciones civiles apoyo en la resolución de demandas, considerando un 29% del total de la población del municipio, equivalente a 92,500 habitantes aproximadamente.	
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado	
Débil articulación político-administrativa e institucional, que limita el ejercicio efectivo de la gobernabilidad municipal.			
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado o meta)	
F.	48.25%	F.	48.35%
P.	85%	P.	90%
C.1.	80%	C.1.	80%
A.1.1	55%	A.1.1	70%
A.1.2	90%	A.1.2	70%
A.1.3	95%	A.1.3	60%
A.1.4	100%	A.1.4	80%
A.1.5	100%	A.1.5	100%
C.2.	0%	C.2.	100%
A.2.1	100%	A.2.1	100%
A.2.2	100%	A.2.2	3
A.2.3	100%	A.2.3	5
C.3.	0%	C.3.	100%

A.3.1.	100%	A.3.1.	90%
A.3.2.	95%	A.3.2.	90%
C.4.	70%	C.4.	100%
A.4.1.	100%	A.4.1.	80%
A.4.2.	100%	A.4.2.	70%
C.5.	100%	C.5.	100.00%
A.5.1.	100%	A.5.1.	70%
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)	
C.1.	Deficiente coordinación intergubernamental para la atención de las demandas públicas	C.1.	Fortalecer la coordinación intergubernamental para la atención de las demandas públicas
A.1.1	Coordinación limitada con el Estado y la Federación	A.1.1	Establecer una coordinación con Dependencias estatales y federales.
A.1.2	Déficiente atención de las demandas ciudadanas con las áreas competentes	A.1.2	Eficiente atención de las demandas ciudadanas
A.1.3	Limitada atención a las solicitudes de uso de espacios públicos	A.1.3	Atención efectiva a solicitudes de permisos para el uso del espacio público
A.1.4	Insuficiente atención de asistencia jurídica gratuita a la ciudadanía	A.1.4	Suficiente y eficiente asistencia jurídica a la población
A.1.5	Escasa participación de conscriptos para el Servicio Militar Nacional	A.1.5	Mayor participación de conscriptos para el Servicio Militar Nacional
C.2.	Capacidad limitada en la gestión de riesgos y protección civil	C.2.	Fortalecer la gestión integral de riesgos basada en la prevención
A.2.1	Déficiente coordinación intermunicipal e institucional para la atención de incendios forestales	A.2.1	Suficiente coordinación intermunicipal e institucional para la atención de incendios forestales
A.2.2	Desactualización de los protocolos de respuesta ante riesgos según su naturaleza	A.2.2	Actualización de los protocolos de respuesta de los Programas Especiales de protección civil
A.2.3	Insuficientes simulacros para fortalecer la gestión de las emergencias y agresiones	A.2.3	Suficientes simulacros para fortalecer la gestión de las emergencias y agresiones
C.3.	Deficiencias en la estrategia de comunicación social	C.3.	Desarrollar una estrategia de comunicación social efectiva y transparente
A.3.1.	Canales de comunicación poco efectivos para informar a la población sobre la acción pública	A.3.1.	Ampliar el acceso de información y divulgación a los medios públicos
A.3.2.	Insuficiente atención a las solicitudes de la población realizadas a través de medios digitales	A.3.2.	Suficiente atención a las solicitudes de la población realizadas en medios digitales
C.4.	Insuficiente gestión del Archivo municipal	C.4.	Mejorar la gestión del Archivo Municipal
A.4.1.	Insuficientes asesorías interinstitucionales técnicos-archivísticos de Archivo	A.4.1.	Suficientes asesorías a los integrantes del Sistema Interinstitucional de Archivo del Municipio
A.4.2.	Insuficiente supervisión del Archivo interinstitucional	A.4.2.	Supervisión eficiente del Archivo interinstitucional
C.5.	Deficiente operación de la Dirección del Registro del Estado Familiar	C.5.	Eficiente operación de la Dirección del Registro del Estado Familiar
A.5.1.	Tiempos largos para la atención de actos jurídicos	A.5.1.	Tiempos largos para la atención de actos jurídicos

Elaboró


Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Revisó


Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó


Lic. Eduardo Trejo Lino
Secretario General Municipal



SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SG01	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Nombre del Programa:	600	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	
Objetivo del Programa:	Formular estrategias que contribuyan al desarrollo político municipal y al fomento de la participación ciudadana en los asuntos públicos, partiendo de un presupuesto autorizado en el ejercicio 2024 por un monto de \$52,069,451.85	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2025

Matriz de Indicadores para Resultados								
Nivel	Resumen Narrativo		Indicadores		Unidad Responsable	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
Fin	F.1	Contribuir al incremento de la confianza ciudadana en el municipio mediante el fortalecimiento interinstitucional, comunicación social y canales de participación ciudadana	SG01F1	Porcentaje de confianza ciudadana al gobierno municipal	Secretaria General Municipal.	Archivo de información de la Secretaría General Municipal.	-Secretaría General Municipal. -Oficios, acuerdos realizados, actas, minutos de trabajo, expedientes, bitácoras, archivo en drive y solicitudes de pago -Reportados anualmente. -https://acortar.link/R8ofHC	Las políticas municipales en materia de anticorrupción, administración financiera y transparencia se ejecutan de manera transversal
Propósito	P.1	El municipio de pachuca de soto tiene una adecuada articulación institucional permitiendo la solución de conflictos	SG01P1	Porcentaje conflictos sociales atendidos	Secretaria General Municipal.	Archivo de información de la Secretaría General Municipal.	-Secretaría General Municipal.Oficios, -Acuerdos realizados, actas, minutos de trabajo, expedientes, bitácoras, archivo en drive y solicitudes de pago -Reportados anualmente. -https://acortar.link/R8ofHC	La ciudadanía tiene una percepción positiva en la atención gubernamental.
Componentes	C.1.	Coordinación intergubernamental y Cultura Cívica fortalecida	SG01C1	Porcentaje de reuniones interinstitucionales atendidas	Despacho de la Secretaría General Municipal	Archivo de información del despacho de la Secretaría General Municipal.	1) Secretaria General Municipal. 2) Bitácora de asistencia de reuniones interinstitucionales (municipales, estatales y federales) 3) Reportados trimestralmente 4) https://www.facebook.com/profile.php?id=61565666996172	La coordinación intergubernamental entre la federación, el estado y los municipios permite fortalecer la participación ciudadana y la cultura cívica.
Actividades	A.1.1	Generar alianzas institucionales con el sector estatal y nacional	SG01A11	Porcentaje de vinculaciones interinstitucionales efectivas	Despacho de la Secretaría General Municipal	Archivo de información del despacho de la Secretaría General Municipal.	1) Secretaria General Municipal. 2) Minutos, actas, acuerdos. 3) Trimestral. 4) Archivo de la Secretaría General Municipal.	El municipio gestiona vinculaciones con gobierno Estatal y Federal

Actividades	A.1.2	Atender las demandas ciudadanas con las Dependencias Municipales	SG01A12	Porcentaje de atenciones de las demandas ciudadanas con las Dependencias Municipales	Dirección de Vinculación Ciudadana	Reporte de atenciones ciudadanas atendidas.	1) Dirección de Vinculación Ciudadana. 2) Bitacora de atenciones ciudadanas. 3) Trimestral. 4) Archivo de la Dirección de Vinculación Ciudadana.	Los ciudadanos presentan demandas ciudadanas en el Ayuntamiento
Actividades	A.1.3	Autorizaciones para uso de espacios públicos con fines culturales y sociales	SG01A13	Porcentaje de autorizaciones para el uso de espacios públicos con fines culturales y sociales	Dirección de Desarrollo Político	Bitacora de autorizaciones.	1) Dirección de Desarrollo Político. 2) Relación de permisos. 3) Trimestral. 4) Archivo de la Dirección de Desarrollo Político.	Los ciudadanos realizan e integran solicitudes para el uso del espacio público
Actividades	A.1.4	Brindar Asistencia jurídica a la ciudadanía	SG01A14	Porcentaje de asistencia jurídica brindada	Dirección General Jurídica	Archivo de información de la Dirección General Jurídica y oficina conciliadora.	1) Dirección General Jurídica. 2) Actas, registro de atención. 3) Trimestral. 4) Archivo de la Dirección General Jurídica.	Los ciudadanos solicitan asesoría jurídica
Actividades	A.1.5	Promoción de la participación de conscriptos para el Servicio Militar Nacional	SG01A15	Porcentaje de expedición de cartillas para el Servicio Militar Nacional	Junta de Reclutamiento	Archivo de información de la Junta de Reclutamiento.	1) Junta de Reclutamiento. 2) Sistema de cartillas, control. 3) Anual. 4) Archivo de la Junta de Reclutamiento.	Los jóvenes inician el trámite de SMN
Componentes	C.2.	Estrategia para fortalecer el Sistema municipal de Protección Civil ejecutada	SG01C2	Porcentaje de cumplimiento del fortalecimiento del sistema municipal de Protección Civil	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.	Bitacora de servicios de emergencia, informe mensual, actas, evidencia fotográfica, programas y planes especiales	1) Dirección de Protección Civil. 2) Bitacora de servicios de emergencia, informe mensual, actas, evidencia fotográfica, programas y planes especiales 3) Trimestral 4) Archivo de la Dirección de Protección Civil.	La población cumple con las medidas de prevención de accidentes implementados en el territorio municipal.
Actividades	A.2.1	Atención eficiente de incendios forestales de manera coordinada intermunicipal e interinstitucional	SG01A21	Porcentaje de reacción coordinada inmediata ante los incendios forestales	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.	Bitácoras de servicios de emergencias / Informe mensual / Actas de reuniones / Evidencia fotográfica	1) Dirección de Protección Civil. 2) Bitacora de servicios de emergencia, informe mensual, actas, evidencia fotográfica 3) Trimestral 4) Archivo de la Dirección de Protección Civil.	La ciudadanía contribuye reportando las contingencias, desastres y servicios de emergencia.
Actividades	A.2.2	Actualizar Programas Especiales de acuerdo a la temporalidad del Riesgo.	SG01A22	Porcentaje de Programas Especiales actualizados	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.	Planes Especiales: Forestal, Temporada de Ciclones Tropicales e Invernal	1) Dirección de Protección Civil. 2) Planes especiales: forestal, temporada ciclones tropicales e invernal 3) Trimestral 4) Archivo de la Dirección de Protección Civil.	La ciudadanía y los organismos privados participan en los planes de contingencia y cobertura de servicios de emergencia.
Actividades	A.2.3	Coordinar los operativos especiales, de acuerdo a su protocolo de atención.	SG01A23	Porcentaje de operativos especiales realizados	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.	Programas Especiales para la implantación de los Operativos Especiales (Viacrisis, Grito de Independencia, Feria de San Francisco, Día de Muertos, La Villita).	1) Dirección de Protección Civil. 2) Programas especiales para la implantación de los operativos especiales. 3) Trimestral 4) Archivo de la Dirección de Protección Civil.	La ciudadanía reporta las diferentes eventualidades.
Componentes	C.3.	Plan de comunicación social implementado	SG01C3	Porcentaje de avance del diseño e implementación del plan de comunicación social	Dirección de Comunicación Social	Plan de Comunicación Social	1) Dirección de Comunicación Social 2) Plan de Comunicación Social 3) Anual 4) Archivo de la Dirección de Comunicación Social	Los canales de difusión son de interés y de impacto social.
Actividades	A.3.1.	Desarrollar y difundir géneros periodísticos (nota informativa, tarjeta informativa, fotonota, entrevistas) en medios impresos, electrónicos y digitales	SG01A31	Porcentaje de productos de géneros periodísticos publicados en medios impresos, electrónicos y digitales	Dirección de Comunicación Social	Reportes de acciones de comunicación social	1) Dirección de Comunicación Social 2) Reportes de acciones de comunicación Social 3) Trimestral 4) Archivo de la Dirección de Comunicación Social	La ciudadanía se mantiene informada de las acciones y programas.
Actividades	A.3.2.	Canalizar las demandas ciudadanas con las Dependencias Municipales	SG01A32	Porcentaje de canalizaciones ciudadanas efectivas derivadas de las solicitudes en el sistema de comunicación social institucional	Dirección de Comunicación Social	Monitoreo de canalizaciones	1) Dirección de Comunicación Social 2) Monitoreo de canalizaciones 3) Trimestral 4) Archivo de la Dirección de Comunicación Social	La población solicita información a través de radio y redes digitales
Componentes	C.4.	Estrategia de regulación del Archivo Municipal implementada	SG01C4	Porcentaje de avance del Programa municipal Archivístico	Dirección de Archivo Municipal	Reportes entregados al Archivo General del Estado.	1) Área/ dependencia que genera la información 2) nombre del registro administrativo/ documento 3) temporalidad 4) link o resguardo de la información	La población se acerca a realizar búsquedas dentro del archivo municipal.

Actividades	A.4.1.	Asesorías a los integrantes del Sistema Interinstitucional de Archivo del Municipio	SG01A41	Porcentaje de asesorías a enlaces de Archivo	Dirección de Archivo Municipal	Bitacora de asesorías.	1) Dirección de Comunicación Social 2) Reportes de acciones de comunicación Social 3) Trimestral 4) Archivo de la Dirección de Comunicación Social	La información documental se custodia y se conserva conforme a los lineamientos en materia de archivo.
Actividades	A.4.2.	Supervisión de la correcta integración del Archivo en las unidades administrativas	SG01A42	Porcentaje de visitas de verificación realizadas	Dirección de Archivo Municipal	Bitacora de visitas de verificación.	1) Dirección de Comunicación Social 2) Monitoreo de canalizaciones 3) Trimestral 4) Archivo de la Dirección de Comunicación Social	Las unidades administrativas gestionan de manera correcta el Archivo
Componentes	C.5.	Estrategia de atención de servicios registrales realizada	SG01C5	Porcentaje de atención Emisión y expedición de actas y constancias	Dirección del Registro del Estado Familiar	Bitacora de control de actas y reporte de productividad.	1) Dirección del Registro del Estado Familiar 2) Bitacora de control de actas y reporte de productividad 3) Trimestral 4) Archivo de la Dirección del Registro del Estado Familiar.	Los ciudadanos acuden en tiempo y forma a solicitar la emisión y expedición de actas y constancias.
Actividades	A.5.1.	Eficientar la Inscripción de actos jurídicos	SG01A51	Porcentaje de atención de actos jurídicos en los primeros 5 días	Dirección del Registro del Estado Familiar	Bitacora de control de actas y reporte de productividad.	1) Dirección del Registro del Estado Familiar 2) Bitacora de control de actas y reporte de productividad 3) Trimestral 4) Archivo de la Dirección del Registro del Estado	La atención eficiente mejora la calidad del servicio que se ofrece al ciudadano.

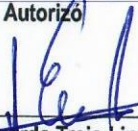
Elaboró


Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
 Directora de Despacho

Revisó


Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
 Directora de Despacho

Autorizó


Lic. Eduardo Trejo Lino
 Secretario General Municipal



SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01F1	Porcentaje de confianza ciudadana al gobierno municipal	Fin	Secretaría General Municipal

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1.- Pachuca con Instituciones sólidas, transparentes y eficientes.	1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación interinstitucional y comunicación social que mejore la cooperación y confianza ciudadana en la administración pública municipal.

LINEAS DE ACCIÓN

- 1.2.1.2. Anexar micro sitios de cada Secretaría e Instituto con información puntual sobre los programas, proyectos y los trámites y servicios que ofertan.
1.2.1.7. Convertir en programa el proyecto tu "voz transforma" que mantenga contacto directo con la ciudadanía y de seguimiento a las propuestas, demandas y necesidades de la población.
1.2.1.8. Establecer equipos interinstitucionales que elaboren propuestas de creación, reforma, adición y/o actualización de los reglamentos municipales. Para que sirvan de base que amplíe la recaudación y los ingresos del municipio, que tanto se necesitan para atender las demandas y necesidades de los diferentes sectores.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)				Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(No)	(Si)	(No)	(No)	(Si)	(No)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)				Ascendente	(No)
				Descendente	(Si)

Definición del indicador

Mide el número de personas de 18 años y más que confían mucho o algo en el gobierno municipal con respecto al total de personas de 18 años y más

Método de cálculo

$$PCCGM = [(NPMC + NPCA) / NP18] * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PCCGM	Porcentaje de confianza ciudadana al gobierno municipal
NPMC	Número de personas de 18 años y más que declararon tener mucha confianza en el gobierno municipal
NPCA	Número de personas de 18 años y más que declararon tener algo de confianza en el gobierno municipal
NP18	Número de personas de 18 años y más estimadas en la encuesta

Unidad de medida del indicador

Frecuencia del indicador

Porcentaje

Bienal

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2025

			Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Aceptable	N/A				
65-84.99	Crítico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115	2020	48.25%	48.35%	48.35%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Reporte de la Encuesta de Calidad e Impacto Gubernamental, variable P11_1_8 ponderada por FAC_P18
Área generadora	Instituto de Geografía y Estadística (INEGI)
Periodicidad de la información	Bienal
Liga del sitio web o ubicación física de la información	https://www.inegi.org.mx/productos/encig/2024/encig2024

Elaboró

[Firma]
Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Revisó

[Firma]
Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó

[Firma]
Lic. Eduardo Trejo Lino
Secretaría General Municipal
2024 - 2027



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01P1	Porcentaje conflictos sociales atendidos	Propósito	Secretaría General

ACUERDO

Acuerdo 1.- Pachuca con Instituciones sólidas, transparentes y eficientes.

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

OBJETIVO

1.8. Fomentar la participación activa de los ciudadanos que fortalezca la acción pública municipal y el mejoramiento la toma de decisiones y la evaluación de políticas públicas.

LINEAS DE ACCIÓN

- 1.8.1.2. Desarrollar y mantener plataformas digitales para la promoción la participación ciudadana por medio de sondeos para que sean tomados en cuenta en la toma de decisiones.
- 1.8.1.4. Establecer un mecanismo de alertas y notificaciones que mantenga informados a los ciudadanos sobre nuevas consultas y oportunidades de participación.
- 1.8.2.1. Realizar sondeos de opinión (presencial y digital), foros comunitarios de manera regular para que formen parte de la toma de decisiones en asuntos prioritarios del municipio.
- 1.8.2.2. Organizar asambleas vecinales y reuniones comunitarias donde se discutan los proyectos municipales y se reciban sugerencias directamente de la ciudadanía.
- 1.8.2.3. Implementar el programa "Tu voz transforma" a puertas abiertas en las oficinas municipales generando el contacto directo entre los ciudadanos y los servidores públicos.
- 1.8.2.4. Fomentar la creación de consejos ciudadanos en colonias o barrios para que sirvan como representantes de la comunidad en la toma de decisiones municipales.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia
(No)	(Si)

Calidad	Economía
(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(Si)	(No)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia
(Si)	(Si)

Economía	Monitoreable
(Si)	(Si)

Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje conflictos sociales atendidos en el año

Método de cálculo

$$PCSM = (CSA / CSS) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PCSM	Porcentaje conflictos sociales atendidos en el año
CSA	número de conflictos sociales atendidos
CSS	Total de conflictos sociales suscitados en el Ayuntamiento

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Anual

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2025	
		N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Aceptable	N/A				
65-84.99	Critico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115	2020	85% (67)	90%	90%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Tarjeta informativa-informe de actividades.
Área generadora	Desarrollo Político y Secretaría General.
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Desarrollo Político.

Elaboró

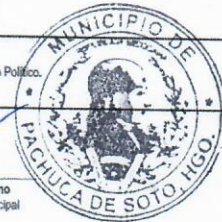
[Firma]
Lic. Sandra Karina Altamirano Bautista
Directora de Despacho

Revisó

[Firma]
Lic. Sandra Karina Altamirano Bautista
Directora de Despacho

Autorizó

[Firma]
Lic. Ernesto Trejo Lino
Secretario General Municipal



SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01C1	Porcentaje de reuniones interinstitucionales atendidas.	Componente	Despacho de la Secretaría General Municipal

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1.- Pachuca con Instituciones sólidas, transparentes y eficientes.	1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación interinstitucional y comunicación social que mejore la cooperación y confianza ciudadana en la administración pública municipal.

LINEAS DE ACCIÓN

- 1.2.1. Establecer lazos de colaboración entre las secretarías de la administración pública municipal que mantenga una actualización constante de acuerdo a la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- 1.2.1.8. Establecer equipos interinstitucionales que elaboren propuestas de creación, reforma, adición y/o actualización de los reglamentos municipales. Para que sirvan de base que amplíe la recaudación y los ingresos del municipio, que tanto se necesitan para atender las demandas y necesidades de los diferentes sectores.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(Si)	(No)	(No)	(No)	(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de reuniones interinstitucionales atendidas.

Método de cálculo

$$PRIA = (NRIA / TRIS) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PRIA	Es el porcentaje de reuniones interinstitucionales atendidas.
NRIA	Es el número de reuniones interinstitucionales atendidas.
TRIS	Es el número total de reuniones solicitadas con instancias estatal y nacional

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semafización

Parámetros de semafización	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Aceptable				
65-84.99	Crítico				
0-64.99	En rezago	2024	80%	80%	80%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bitácora de asistencia de reuniones interinstitucionales (municipales, estatales y federales)
Área generadora	Despacho de la Secretaría General Municipal
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo del Despacho de la Secretaría General Municipal

Elaboró

[Firma]
Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Revisó

[Firma]
Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó

[Firma]
Lic. Eduardo Peña Lino.
Secretario General Municipal



SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01A11	Porcentaje de vinculaciones interinstitucionales efectivas	Actividad	Despacho de la Secretaría General Municipal

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1.- Pachuca con instituciones sólidas, transparentes y eficientes.	1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación interinstitucional y comunicación social que mejore la cooperación y confianza ciudadana en la administración pública municipal.

LINEAS DE ACCIÓN

- 1.2.1. Establecer lazos de colaboración entre las secretarías de la administración pública municipal que mantenga una actualización constante de acuerdo a la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- 1.2.1.8. Establecer equipos interinstitucionales que elaboren propuestas de creación, reforma, adición y/o actualización de los reglamentos municipales. Para que sirvan de base que amplíe la recaudación y los ingresos del municipio, que tanto se necesitan para atender las demandas y necesidades de los diferentes sectores.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(Si)	(No)	(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de vinculaciones interinstitucionales efectivas.

Método de cálculo

$$PVIE = (NVE / TVA) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PVIE	Porcentaje de vinculaciones interinstitucionales efectivos
NVE	Número de vinculaciones efectivas
TVA	Total de vinculaciones asistidas

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

85-109.99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84.99	Critico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115	2024	55%	70%	70%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Minutas, actas, acuerdos o fotografías.
Área generadora	Despacho de la Secretaría General Municipal
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo del Despacho de la Secretaría General Municipal

Elaboró

[Firma]
Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Directora de Despacho

Revisó

[Firma]
Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Directora de Despacho

Autorizó

[Firma]
Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal

**SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027**

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01A12	Porcentaje de atenciones de las demandas ciudadanas con las Dependencias Municipales	Actividad	Dirección de Vinculación Ciudadana.

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1.- Pachuca con Instituciones sólidas, transparentes y eficientes.	1.2. Fortalecer los mecanismos de vinculación interinstitucional y comunicación social que mejore la cooperación y confianza ciudadana en la administración pública municipal

LINEAS DE ACCIÓN

1.2.1. Establecer lazos de colaboración entre las secretarías de la administración pública municipal que mantenga una actualización constante de acuerdo a la normatividad aplicable en materia de transparencia y acceso a la información Pública

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(Si)	(No)	(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de atenciones de las demandas ciudadanas con las dependencias municipales.

Método de cálculo

$$PADC = (NDCA / TDCR) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PADC	Porcentaje de atenciones de las demandas ciudadanas con las Dependencias Municipales
NDCA	Número de demandas ciudadanas atendidas
TDCR	Total de demandas ciudadanas recibidas

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Aceptable	2024	90%	70%	70%
65-84.99	Critico				
0-64.99	En rezago				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bitácora de atenciones ciudadanas
Área generadora	Dirección de Vinculación Ciudadana
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Vinculación Ciudadana de la Secretaría General Municipal

Elaboró

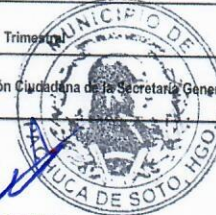
Lic. Pedro Alberto Trejo Rojano
Director de Vinculación Ciudadana

Revisó

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó

Lic. Eduardo Trejo Lino
Secretario General Municipal



**SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027**

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOVERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01A13	Porcentaje de autorizaciones para el uso de espacios públicos con fines culturales y sociales	Actividad	Dirección de Desarrollo Político

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 2.- Pachuca con un desarrollo social incluyente	Objetivo 2.3. Promover la inclusión social y étnica en el municipio por medio de acciones que fortalezcan la cohesión social y el fomento de la convivencia armónica, en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno y ONG's.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.3.1.2 Facilitar espacios comunitarios para actividades culturales que promuevan la diversidad cultural.

Seleccione la **dimensión** que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(Si)	(No)	(No)	(No)	(No)	(Si)

Seleccione los Criterios **CREMAA** (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el **comportamiento** del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de autorizaciones para el uso de espacios públicos con fines culturales y sociales en el municipio

Método de cálculo

$$PAEP = (NAEP / TSEPR) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PAEP	Porcentaje de autorizaciones para el uso de espacios públicos
NAEP	Número de autorizaciones de espacios públicos
TSEPR	Total de solicitudes de espacios públicos recibidos

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-109.99	Aceptable	2024	95%	60%	60%
65-84.99	Crítico				
0-64.99	En rezago				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Relación de Permisos
Área generadora	Dirección de Desarrollo Político
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Desarrollo Político de la Secretaría General Municipal

Elaboró

Lic. Roberto Jesús Tristán Rendón.
Director de Desarrollo Político

Revisó

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista.
Directora de Despacho

Autorizó

Lic. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal



**SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027**

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01A14	Porcentaje de asistencia jurídica brindada	Actividad	Dirección General Jurídica

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1.- Pachuca con Instituciones sólidas, transparentes y eficientes.	1.1. Desarrollar e impulsar un sistema de gestión integral de calidad que permita la mejora continua de los trámites y servicios de la administración pública municipal.

LINEAS DE ACCIÓN

1.1.1. Adecuar la normatividad aplicable a los trámites prioritarios para hacerlos más eficientes.

Seleccione la **dimensión** que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(No)	(Si)	(No)	(No)	(No)	(Si)

Seleccione los Criterios **CREMAA** (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el **comportamiento** del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de asistencia jurídica brindada a la población

Método de cálculo

$$PCE = (NCA/TCS) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PAJB	Porcentaje de asistencia jurídica brindada
NCA	Número de ciudadanos atendidos efectivamente.
TCS	Total de ciudadanos que solicitan asistencia jurídica.

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización	N/A	Línea base	Metas 2025
85-109.99	Aceptable	Año	Relativa
65-84.99	Crítico	Valor	Absoluta
0-64.99	En rezago	2024	80%
		100%	80%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Actas informativas y archivo electrónico de asesorías otorgadas
Área generadora	Dirección General Jurídica
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Oficina Conciliadora, de la Dirección General Jurídica de la Secretaría General Municipal.

Elaboró
Lic. Laura Elena Jara Castellanos.
Directora General Jurídica.

Revisó
Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó
Lic. Eduardo Trujillo Lino
Secretario General Municipal
SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
2024 - 2027

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01A15	Porcentaje de expedición de cartillas para el Servicio Militar Nacional	Actividad	Junta Municipal de Reclutamiento

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1.- Pachuca con Instituciones sólidas, transparentes y eficientes.	1.7.3.1. Realizar campañas informativas dirigidas a la ciudadanía sobre los programas, proyectos y servicios ofrecidos, utilizando medios digitales y tradicionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.7.3.1. Realizar campañas informativas dirigidas a la ciudadanía sobre los programas, proyectos y servicios ofrecidos, utilizando medios digitales y tradicionales.
--

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(No)	(Si)	(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de expedición de cartillas a conscriptos para el Servicio Militar Nacional

Método de cálculo

PCM= (NCME/TCMS)*100

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PCM	Porcentaje de expedición de cartillas para el Servicio Militar Nacional
NCME	Número de cartillas militares expedidas
TCMS	Total de jóvenes que solicitan la expedición de la cartilla militar

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Anual

Parámetros de semaforización

85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	2024	100% (1175)	100%	100%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Sistema de Cartillas.
Área generadora	Junta Municipal de reclutamiento
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Junta Municipal de reclutamiento

Elaboró

Lic. Karina Hinojosa Hernández
Jefe de la Junta de Reclutamiento

Revisó

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó

Lic. Edmundo Trejo Lino
Secretario General Municipal

**SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027**

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	#REF!	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01C2	Porcentaje de cumplimiento del fortalecimiento del sistema municipal de Protección Civil.	Componente	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1.- Pachuca con Instituciones sólidas, transparentes y eficientes.	1.9. Priorizar la gestión integral de riesgos a través del fortalecimiento del sistema municipal de protección civil, que permita la planificación las acciones para la identificación, reducción y gestión del riesgo de desastre, basada en la vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de los sistemas afectables, las características de las amenazas y el entorno.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.9.1. Fortalecer el análisis de las amenazas de origen natural y antropogénicas dentro de su temporalidad, que permitan una adecuada comunicación del riesgo, un sistema de alerta temprana, un plan de respuesta y de continuidad de operaciones que garantice la cadena de suministros en nuestros sistemas vitales, de apoyo y complementarios.
- 1.9.2. Conformer un equipo multidisciplinario para el fortalecimiento del área de gestión integral de riesgos perteneciente del sistema municipal de protección civil, a través de la inteligencia y gobernanza del riesgo que nos permita consolidar un municipio resiliente y preventivo basado en la comprensión del riesgo de desastre y la gestión de emergencias.
- 1.9.3. Priorizar la política pública de la Gestión Integral de riesgos a través de la profesionalización, equipamiento y crecimiento de la estructura organizacional del sistema municipal de protección civil.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(Si)	(No)	(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de cumplimiento del fortalecimiento del sistema municipal de Protección Civil.

Método de cálculo

$$PAFS = \frac{[(ARA2.1/APA2.1) + (ARA2.2/AVPA2.2) + (ARA2.3/AVPA2.3)]}{3} \times 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PAFS	Porcentaje de cumplimiento del fortalecimiento del sistema municipal de Protección Civil.
ARA2.1/APA2.1	Avance real A2.1
ARA2.1/AVPA2.1	Avance programado A2.1
ARA2.2/AVPA2.2	Avance real A2.2
ARA2.2/AVPA2.2	Avance programado A2.2
ARA2.3/AVPA2.3	Avance real A2.3
ARA2.3/AVPA2.3	Avance programado A2.3

Unidad de medida del indicador

Frecuencia del indicador

Porcentaje	Trimestral
Parámetros de semaforización	Línea base
85-109,99	Aceptable
65-84,99	Crítico
0-64,99	En rezago
	N/A
	110-114,99
	Mayor a 115
	Año
	Valor
	Relativa
	Absoluta
	Metas 2025
	2024
	0%
	100%
	100%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bitácoras de servicios de emergencias / Informe mensual / Actas de reuniones / Evidencia fotográfica / Planes Especiales: Forestal, Temporada de Ciclones Tropicales e Invernal / Programas Especiales para la implementación de los Operativos Especiales (Viacrusis, Grito de Independencia, Feria de San Francisco, Día de Muertos, La Virilita).
Área generadora	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.
Periodicidad de la información	Trimestral.
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.

Elaboró

Mtro. en PCyGE, Enrique Padilla Hernández
Director de Protección Civil, Bomberos
y Gestión Integral de Riesgos Municipal.

Revisó

L.D. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó

Mtro. Eduardo Trejo Lino
Secretario General Municipal

**SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027**

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01A21	Porcentaje de reacción coordinada inmediata ante los incendios forestales.	Actividad	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1.- Pachuca con instituciones sólidas, transparentes y eficientes.	1.9. Priorizar la gestión integral de riesgos a través del fortalecimiento del sistema municipal de protección civil, que permita la planificación las acciones para la identificación, reducción y gestión del riesgo de desastre, basada en la vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de los sistemas afectables, las características de las amenazas y el entorno.

LINEAS DE ACCIÓN

- 1.9.1. Fortalecer el análisis de las amenazas de origen natural y antropogénicas dentro de su temporalidad, que permitan una adecuada comunicación del riesgo, un sistema de alerta temprana, un plan de respuesta y de continuidad de operaciones que garantice la cadena de suministros en nuestros sistemas vitales, de apoyo y complementarios.
- 1.9.2. Conformar un equipo multidisciplinario para el fortalecimiento del área de gestión integral de riesgos perteneciente del sistema municipal de protección civil, a través de la inteligencia y gobernanza del riesgo que nos permita consolidar un municipio resiliente y preventivo basado en la comprensión del riesgo de desastre y la gestión de emergencias.
- 1.9.3. Priorizar la política pública de la Gestión Integral de Riesgos a través de la profesionalización, equipamiento y crecimiento de la estructura organizacional del sistema municipal de protección civil.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)				Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(No)	(Si)	(No)	(No)	(No)	(Si)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)					
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)					
				Ascendente	(Si)
				Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de porcentaje de reacción inmediata ante los incendios forestales.

Método de cálculo

$$PRIF = (NIFAI / TEIFR) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PRIF	Porcentaje de reacción inmediata ante los incendios forestales.
NIFAI	Número de incendios forestales atendidos inmediatamente.
TEIFR	Total de emergencias de incendios forestales recibidas.

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización				Línea base			
85-109,99	Acceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Metas 2025	
65-84,99	Crítico	110-114,99					Absoluta
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	2024	100%	100%	100%	

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bitácoras de servicios de emergencias / Informe mensual / Actas de reuniones / Evidencia fotografica
Área generadora	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.
Periodicidad de la información	Trimestral.
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.

Elaboró

Mtro. en P. y G. Enrique Benito Hernández
Dirección de Protección Civil, Bomberos
y Gestión Integral de Riesgos Municipal.

Revisó

L.D. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó

Mtro. Eduardo Jorge Lino
Secretario General Municipal



**SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL**
2024 - 2027

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01A22	Porcentaje de programas especiales actualizados.	Actividad	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1.- Pachuca con instituciones sólidas, transparentes y eficientes.	1.3. Priorizar la gestión integral de riesgos a través del fortalecimiento del sistema municipal de protección civil, que permita la planificación las acciones para la identificación, reducción y gestión del riesgo de desastre, basada en la vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de los sistemas afectables, las características de las amenazas y el entorno.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.9.1. Fortalecer el análisis de las amenazas de origen natural y antropogénicas dentro de su temporalidad, que permitan una adecuada comunicación del riesgo, un sistema de alerta temprana, un plan de respuesta y de continuidad de operaciones que garantice la cadena de suministros en nuestros sistemas vitales, de apoyo y complementarios.
- 1.9.2. Conformar un equipo multidisciplinario para el fortalecimiento del área de gestión integral de riesgos perteneciente del sistema municipal de protección civil, a través de la inteligencia y gobernanza del riesgo que nos permita consolidar un municipio resiliente y preventivo basado en la comprensión del riesgo de desastre y la gestión de emergencias.
- 1.9.3. Priorizar la política pública de la Gestión Integral de riesgos a través de la profesionalización, equipamiento y crecimiento de la estructura organizacional del sistema municipal de protección civil.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(No)	(Si)	(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de reacción inmediata ante fenómenos naturales.

Método de cálculo

$$PRIFN = (NPA/TPA) \times 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PRIFN	Porcentaje de Programas Especiales de acuerdo a la temporalidad del Riesgo actualizados
NPA	Número de Programas Especiales de acuerdo a la temporalidad del Riesgo actualizados
TPA	Total de Programas Especiales de acuerdo a la temporalidad del Riesgo programados

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Critico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	2024	100%	100%	3

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Planes Especiales: Forestal, Temporada de Ciclones Tropicales e Invernal
Área generadora	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.
Periodicidad de la información	Trimestral.
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.

Elaboró

Mtro. en PCyGE. Enrique Padilla Hernández
Director de Protección Civil, Bomberos
y Gestión Integral de Riesgos Municipal.

Revisó

L.D. Sandra Karina Altamira Baulista
Directora de Despacho

Autorizó

Mtro. Eduardo Torres Lino
Secretario General Municipal

SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01A23	Porcentaje de operativos especiales realizados.	Actividad	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1.- Pachuca con instituciones sólidas, transparentes y eficientes.	1.9. Priorizar la gestión integral de riesgos a través del fortalecimiento del sistema municipal de protección civil, que permita la planificación las acciones para la identificación, reducción y gestión del riesgo de desastre, basada en la vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de los sistemas afectables, las características de las amenazas y el entorno.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.9.1. Fortalecer el análisis de las amenazas de origen natural y antropogénicas dentro de su temporalidad, que permitan una adecuada comunicación del riesgo, un sistema de alerta temprana, un plan de respuesta y de continuidad de operaciones que garantice la cadena de suministros en nuestros sistemas vitales, de apoyo y complementarios.
- 1.9.2. Conformar un equipo multidisciplinario para el fortalecimiento del área de gestión integral de riesgos perteneciente del sistema municipal de protección civil, a través de la inteligencia y gobernanza del riesgo que nos permita consolidar un municipio resiliente y preventivo basado en la comprensión del riesgo de desastre y la gestión de emergencias.
- 1.9.3. Priorizar la política pública de la Gestión Integral de riesgos a través de la profesionalización, equipamiento y crecimiento de la estructura organizacional del sistema municipal de protección civil.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(No)	(Si)	(No)	(No)
Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)			
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(No)	(Si)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de reacción inmediata ante la presencia de una eventualidad.

Método de cálculo

$$PCOE = (OER/OEP) * 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PCOE	Porcentaje de avance de coordinación de operativos especiales
OER	Número de coordinación de operativos especiales realizados
OEP	Total de coordinación de operativos especiales programados

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	2024	100%	100%	5

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Programas Especiales para la implantación de los Operativos Especiales (Viacrusis, Grito de Independencia, Feria de San Francisco, Día de Muertos, La Villita).
Área generadora	Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.
Periodicidad de la información	Trimestral.
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal.

Elaboró

Mtro. en PCyGE, Enrique Padilla Hernández
Director de Protección Civil, Bomberos
y Gestión Integral de Riesgos Municipal

Revisó

L.D. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó

Mtro. Eduardo Trejo Uno
Secretario General Municipal

**SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027**

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01C3	Porcentaje de avance del diseño e implementación del plan de comunicación social	Componente	Dirección de Comunicación Social

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1.- Pachuca con Instituciones sólidas, transparentes y eficientes.	1.7. Fortalecer la transparencia y la comunicación en la administración pública municipal asegurando una gestión abierta y accesible, promoviendo la participación informada de la ciudadanía. 1.8. Fomentar la participación activa de los ciudadanos que fortalezca la acción pública municipal y el mejoramiento la toma de decisiones y la evaluación de políticas públicas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1.7.3.1. Realizar campañas informativas dirigidas a la ciudadanía sobre los programas, proyectos y servicios ofrecidos, utilizando medios digitales y tradicionales.
1.7.3.2. Diseñar materiales de divulgación (infografías, videos, boletines) sobre temas clave de cada acuerdo para la transformación, que fomente una comprensión accesible de las políticas y logros de la administración 2024-2027.
1.8.3.1. Publicar informes periódicos sobre los avances y resultados de las políticas y proyectos municipales en formatos accesibles para toda la ciudadanía.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(Si)	(No)	(No)	(No)	(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de avance del diseño e implementación del plan de comunicación social anual

Método de cálculo

$$PACS = (ARC/APC) \times 100$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PACS	Porcentaje de avance del diseño e implementación del plan de comunicación social
ARC	Avance real del plan de comunicación social
APC	Avance programático del plan de comunicación social

Unidad de medida del indicador

Porcentaje	Anual
------------	-------

Parámetros de semaforización

85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	2024	0%	100%	100%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Plan de Comunicación Social
Área generadora	Dirección de Comunicación Social
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Comunicación Social

Elaboró

L.C.C. Jorge Alberto Hernández Gómez.
Director de Comunicación Social

Revisó

L.D. Sandra Karina Altamira Bautista.
Directora de Despacho.

Autorizó

Mtro. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.

SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01A31	Porcentaje de productos de géneros periodísticos publicados en medios impresos, electrónicos y digitales	Actividad	Dirección de Comunicación Social

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1.- Pachuca con Instituciones sólidas, transparentes y eficientes.	1.7. Fortalecer la transparencia y la comunicación en la administración pública municipal asegurando una gestión abierta y accesible, promoviendo la participación informada de la ciudadanía.

LINEAS DE ACCIÓN

1.7.3.1. Realizar campañas informativas dirigidas a la ciudadanía sobre los programas, proyectos y servicios ofrecidos, utilizando medios digitales y tradicionales.
1.7.3.2. Diseñar materiales de divulgación (infografías, videos, boletines) sobre temas clave de cada acuerdo para la transformación, que fomente una comprensión accesible de las políticas y logros de la administración 2024-2027

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(Si)	(No)	(No)	(No)	(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de productos de géneros periodísticos publicados en medios impresos, electrónicos y digitales
--

Método de cálculo

$PPGP = (GPP / GPS + GPP) * 100$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PPGP	Porcentaje de productos de géneros periodísticos publicados en medios impresos, electrónicos y digitales
GPP	Número de géneros periodísticos publicados
GPS	Total de géneros periodísticos solicitados
GPP	Total de géneros periodísticos programados

Unidad de medida del indicador

Porcentaje	Frecuencia del indicador
	Trimestral

Parámetros de semaforización

	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-108.99						
65-84.99	Critico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115	2024	100%	90%	90%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Reportes de acciones de comunicación Social
Área generadora	Dirección de Comunicación Social
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Comunicación Social Páginas oficiales del Ayuntamiento (Facebook, Tiktos, Instagram)

Elaboró

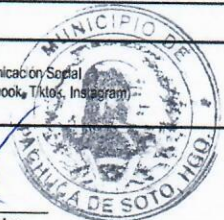
L.C.C. Jorge Alberto Hernández Gómez
Director de Comunicación Social

Revisó

L.D. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó

Mtro. Eduardo Trejo Lino
Secretario General Municipal



SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01A32	Porcentaje de canalizaciones ciudadanas efectivas derivadas de las solicitudes en el sistema de comunicación social institucional	Actividad	Dirección de Comunicación Social

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1.- Pachuca con Instituciones sólidas, transparentes y eficientes.	1.7. Fortalecer la transparencia y la comunicación en la administración pública municipal asegurando una gestión abierta y accesible, promoviendo la participación informada de la ciudadanía.

LINEAS DE ACCIÓN

1.7.3.4. Diseñar una red de contacto directo entre ciudadanos y las áreas responsables de cada objetivo del Plan de Desarrollo 2024-2027, brindando respuestas rápidas y concretas a las inquietudes y solicitudes de información.
--

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(No)	(Si)	(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de canalizaciones ciudadanas efectivas derivadas de las solicitudes en el sistema de comunicación social institucional

Método de cálculo

$PCE = (NSC/TSR) * 100$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PCE	Porcentaje de canalizaciones ciudadanas efectivas derivadas de las solicitudes en el sistema de comunicación social institucional
NSC	Número de solicitudes de la población canalizadas
TSR	Total de solicitudes de la población recibidas por radio y redes sociales

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

85-100.99	Aceptable	N/A	Línea base		Metas 2025	
65-84.99	Crítico	110-114.99	Año	Valor	Relativa	Absoluta
0-84.99	En rezago	Mayor a 115	2024	95%	90%	90%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Monitoreo de canalizaciones
Área generadora	Dirección de Comunicación Social
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Comunicación Social

Elaboró
L.C.C. Jorge Alberto Hernández Gómez
Director de Comunicación Social

Revisó
L.D. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó
Mtro. Eduardo Trejo Lino
Secretario General Municipal
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01C4	Porcentaje de avance del programa archivístico municipal	Componente	Dirección de Archivo

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1.- Pachuca de Soto con Instituciones solidas, transparentes y eficientes	1.1 Desarrollar e impulsar un sistema de gestión integral de calidad que permita la mejora continua de los trámites y servicios de la Administración Pública Municipal.

LINEAS DE ACCIÓN

1.1.1 Impulsar un sistema de calidad en los servicios públicos más importantes que fortalezca la gobernabilidad de la administración pública municipal.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(Si)	(No)	(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(No)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de avance del Programa Municipal Archivístico
--

Método de cálculo

$PAPA = \frac{((Ar A.4.1 / AP A.4.1) + (Ar A.4.2 / AP A.4.2) / 2) * 100}{1}$
--

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PAPA	Porcentaje de avance del programa archivístico
ARA.4.1	Avance real A.4.1 Asesorías
APA.4.1	Avance programado A.4.1 Asesorías
ARA.4.2	Avance real A.4.2 Supervisión
APA.4.2	Avance programado A.4.2 Supervisión

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización	Línea base	Metas 2025
85-109.99	Aceptable	N/A
65-84.99	Critico	110-114.99
0-64.99	En rezago	Mayor a 115
		2024
		70%
		100%
		100%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bitácora de asesorías a integrantes del sistema Institucional de Archivos
Área generadora	Dirección de Archivo Municipal
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Archivo Municipal

Elaboró

T.C.U. José Alfredo Naranjo Pérez
Director de Archivo Municipal

Revisó

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó

Lic. Eduardo Trejo Lino
Secretaría General Municipal



SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01A41	Porcentaje de asesorías a enlaces de Archivo	Actividad	Dirección de Archivo

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1.- Pachuca con Instituciones sólidas, transparentes y eficientes.	1.1 Desarrollar e impulsar un sistema de gestión integral de calidad que permita la mejora continua de los trámites y servicios de la Administración Pública Municipal.

LINEAS DE ACCIÓN

1.1.1 Impulsar un sistema de calidad en los servicios públicos más importantes que fortalezca la gobernabilidad de la administración pública municipal.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(Si)	(No)	(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de asesorías a enlaces de archivo

Método de cálculo

PAER=(NAER/NAEP)

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PAER	Es el porcentaje de asesorías a enlaces de archivo realizadas
NAER	Es el número de asesorías a enlaces de archivo realizadas
NAEP	Es el número de asesoría a enlaces de archivo programadas

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

85-109.99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84.99	Crítico	110-114.99				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115	2024	100%	80%	80%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bilacora de atención a integrantes del SIA
Área generadora	Dirección de Archivo Municipal
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Archivo Municipal

Elaboró

TCU. José Alfredo Naranjo Pérez.
Director de Archivo Municipal

Revisó

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó

Lic. Eduardo Trejo Lino
Secretario General Municipal



SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01A42	Porcentaje de visitas de verificación realizadas	Actividad	Dirección de Archivo

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1.- Pachuca con Instituciones sólidas, transparentes y eficientes.	1.1 Desarrollar e impulsar un sistema de gestión integral de calidad que permita la mejora continua de los trámites y servicios de la Administración Pública Municipal.

LINEAS DE ACCIÓN

1.1.1 Impulsar un sistema de calidad en los servicios públicos más importantes que fortalezca la gobernabilidad de la administración pública municipal.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía
(Si)	(No)	(No)	(No)

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico	Gestión
(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el Porcentaje de visitas de verificación realizadas

Método de cálculo

$$PVVR = (NVVR / NVVP)$$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PVVR	Es el porcentaje de visitas de verificación realizadas
NVVR	Es el número de visitas de verificación realizadas
NVVP	Es el número de visitas de verificación programadas

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semafización

		N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-100,99	Aceptable					
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	2024	100%	70%	70%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Control de Visitas Diagnóstico en Materia de Archivos
Área generadora	Dirección de Archivo Municipal
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Archivo Municipal

Elaboró
TCU. José Alfredo Naranjo Pérez
Director de Archivo Municipal

Revisó
Lic. Sandra Karina Altamira Buitrago
Directora de Despacho

Autorizó
Lic. Edmundo Tejedo Lino
Secretario General Municipal



**SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027**

63
63

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01C5	Porcentaje de atención Emisión y expedición de actas y constancias	Componente	Dirección del Registro del Estado Familiar

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1.- Pachuca con Instituciones sólidas, transparentes y eficientes.	1.1. Desarrollar e impulsar un sistema de gestión integral de calidad que permita la mejora continua de los trámites y servicios de la administración pública municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1.2.1. Capacitar al personal de las secretarías e institutos en estándares de calidad y buenas prácticas de gobierno.
1.1.2.2. Desarrollar herramientas digitales para la gestión y seguimiento de la calidad de los trámites (en los 10 trámites más concurridos).
1.1.2.3. Actualizar el 100% del catálogo de los trámites y servicios de la administración pública municipal.
1.1.2.4. Adecuar la normatividad aplicable a los trámites prioritarios para hacerlos más eficientes.
1.1.2.5. Realizar evaluaciones de procesos de los trámites prioritarios que fomenten las buenas prácticas de gobierno y reduzca los cuellos de botella.
1.1.2.6. Coadyuvar al Sistema Nacional de Mejora Regulatoria que fortalezca la regulación y mejora de los trámites e inspecciones.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia (Si)	Eficacia (No)	Calidad (No)	Economía (No)
-----------------	---------------	--------------	---------------

Seleccione el tipo de indicador (Solo 1)

Estratégico (No)	Gestión (Si)
------------------	--------------

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad (Si)	Relevancia (Si)	Economía (Si)	Monitoreable (Si)	Adecuado (Si)	Aportación marginal (No)
---------------	-----------------	---------------	-------------------	---------------	--------------------------

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente (Si)	Descendente (No)
-----------------	------------------

Definición del indicador

Mide el porcentaje de atención, emisión y expedición de actas y constancias.

Método de cálculo

PEEA=(NEEA/TSA)

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PAEEA	Porcentaje de atención emisión y expedición de actas
NEEA	Número de emisión y expedición de actas
TSA	Total de solicitudes de actas

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semafización

85-109.99	85-94.99	0-64.99	Linea base	Año	Valor	Relativa	Absoluta
Acceptable	Crítico	En rezago	N/A	2024	100.00%	100.00%	100.00%
			110-114.99				
			Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bitácora de control de actas y reporte de productividad
Área generadora	Dirección de Registro del Estado Familiar
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección del Registro del Estado Familiar

Elaboró

Lic. Oscar Roberto Cortés Osorio
Director del Registro del Estado Familiar

Revisó

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó

Lic. Eduardo Trejo Lino
Secretario General Municipal



SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SG01A51	Porcentaje de atención de actos jurídicos en los primeros 5 días	Actividad	Dirección del Registro del Estado Familiar

ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACUERDO	OBJETIVO
Acuerdo 1.- Pachuca con Instituciones sólidas, transparentes y eficientes.	1.1. Desarrollar e impulsar un sistema de gestión integral de calidad que permita la mejora continua de los trámites y servicios de la administración pública municipal.

LINEAS DE ACCIÓN

- 1.1.2.1. Capacitar al personal de las secretarías e institutos en estándares de calidad y buenas prácticas de gobierno.
1.1.2.2. Desarrollar herramientas digitales para la gestión y seguimiento de la calidad de los trámites (en los 10 trámites más concurridos).
1.1.2.3. Actualizar el 100% del catálogo de los trámites y servicios de la administración pública municipal.
1.1.2.4. Adecuar la normatividad aplicable a los trámites prioritarios para hacerlos más eficientes.
1.1.2.5. Realizar evaluaciones de procesos de los trámites prioritarios que fomenten las buenas prácticas de gobierno y reduzca los cuellos de botella.
1.1.2.6. Coadyuvar al Sistema Nacional de Mejora Regulatoria que fortalezca la regulación y mejora de los trámites e inspecciones.

Seleccione la dimensión que mide el indicador (Solo 1)

Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
(Si)	(No)	(No)	(No)	(No)	(Si)

Seleccione los Criterios CREMAA (Esta identificación la realiza la Secretaría de Planeación y Evaluación)

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación marginal
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)

Seleccione el comportamiento del indicador (Solo 1)

Ascendente	(Si)
Descendente	(No)

Definición del indicador

Mide el porcentaje de atención de actos jurídicos en los primeros 5 días

Método de cálculo

$PAAJ = (NAJA / TAJ) \times 100$

Descripción del método de cálculo

Variable	Descripción de la variable
PAAJ	Porcentaje de atención de actos jurídicos en los primeros 5 días
NAJA	Número de actos jurídicos atendidos en los primeros 5 días hábiles
TAJS	Total de actos jurídicos solicitados

Unidad de medida del indicador

Porcentaje

Frecuencia del indicador

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109.99	Aceptable				
65-84.99	Crítico				
0-64.99	En rezago	Mayor a 115	2024	100%	70%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bitácora de control de actas y reporte de productividad
Área generadora	Dirección de Registro del Estado Familiar
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Registro del Estado Familiar

Elaboró

Lic. Miguel Ángel Cortés Espinoza
Dirección del Registro del Estado Familiar

Revisó

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó

Lic. Eduardo Trujillo Lino
Secretario General Municipal

SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPAL

2024 - 2027

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	SG01	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	
Definición del Programa:	Contribuir al incremento de la confianza ciudadana en el municipio mediante el fortalecimiento interinstitucional, comunicación social y canales de participación ciudadana	
Objetivo del Programa	Formular estrategias que contribuyan al desarrollo político municipal y al fomento de la participación ciudadana en los asuntos públicos, partiendo de un presupuesto autorizado en el ejercicio 2024 por un monto de \$52.069.451.85	
Beneficiarios del Programa:	En atención a la política interior del municipio de Pachuca de Soto, se atienden a la ciudadanía que solicita directa o indirectamente a través de organizaciones civiles apoyo en la resolución de demandas, considerando un 29% del total de la población del municipio, es decir, se proyecta una atención aproximada a 92,500 habitantes desglosada en los doce meses del presente ejercicio fiscal 2025.	

Formato de Estructura Presupuestal por Programa 2025

Presupuesto total asignado por programa:	\$43,326,196.36
Ingreso total estimado por programa:	

Estrategia Programática

Estrategia Programatica									
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO	METAS ANUALES	UNIDADES DE MEDIDA DE LAS METAS ANUALES	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	POR EJERCER
Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio	Formular estrategias que contribuyan al desarrollo político municipal y al fomento de la participación ciudadana en los asuntos públicos, partiendo de un presupuesto autorizado en el ejercicio 2024 por un monto de \$52.069.451.85	48.35%	Porcentaje	\$43,326,196.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,326,196.36
		90%	Porcentaje						
		80%	Porcentaje						
		70%	Porcentaje						
		70%	Porcentaje						
		60%	Porcentaje						
		80%	Porcentaje						
		100%	Porcentaje						
		100%	Porcentaje						
		100%	Porcentaje						
		100%	Porcentaje						
		100%	Porcentaje						
		100%	Porcentaje						
		90%	Porcentaje						
		90%	Porcentaje						
		100%	Porcentaje						
		80%	Porcentaje						
		70%	Porcentaje						
100%	Porcentaje								
70%	Porcentaje								

Estructura Presupuestal

Programa	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros	Validado	Autorizado
Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio	\$43,326,196.36	\$31,575,880.94	\$0.00	\$11,750,315.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	Coordinación Administrativa	Secretaría General Municipal
Total Programa:	\$43,326,196.36	\$31,575,880.94	\$0.00	\$11,750,315.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00		

CAPÍTULO 1000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
113001	Remuneraciones Confianza	\$8,607,612.00	\$7,890,311.00	\$0.00	\$717,301.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
113002	Remuneraciones sindicalizados	\$4,535,688.00	\$4,157,714.00	\$0.00	\$377,974.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
122001	Personal eventual	\$3,038,172.51	\$436,182.09	\$0.00	\$2,601,990.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00
131001	Quinquenios	\$1,245,444.00	\$1,141,657.00	\$0.00	\$103,787.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132001	Aguinaldos Confianza	\$1,182,086.00	\$1,182,086.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132002	Aguinaldos sindicalizados	\$408,729.00	\$408,729.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132003	Prima vacacional confianza	\$898,899.00	\$898,899.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
132004	Prima vacacional sindicalizados	\$332,618.00	\$332,618.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
151001	Fondo de Ahorro (Confianza)	\$1,110,672.00	\$1,018,116.00	\$0.00	\$92,556.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153001	Prestaciones y Haberes de retiro Confianza	\$1,615,529.00	\$1,615,529.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
153002	Prestaciones y Haberes de retiro personal sindicalizado	\$599,475.00	\$599,475.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154004	Canasta básica personal sindicalizado	\$484,224.00	\$443,872.00	\$0.00	\$40,352.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154007	Complemento sueldo sindicalizados	\$6,000.00	\$5,500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
154008	Ayudas para juguetes	\$86,987.00	\$86,987.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159006	Otras prestaciones sociales y económicas (eventual)	\$210,437.00	\$0.00	\$0.00	\$210,437.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
159007	Previsión Social	\$4,663,836.00	\$4,275,183.00	\$0.00	\$388,653.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo 1000:		\$29,026,408.51	\$24,492,858.01	\$0.00	\$4,533,550.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 2000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
211001	Papelaría y Artículos de Escritorio	\$267,800.00	\$43,200.00	\$0.00	\$224,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
211002	Gastos de Oficina	\$22,000.00	\$0.00	\$0.00	\$22,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
214001	Materiales y útiles y equipo menor de tecnología de la inf.	\$118,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$115,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
215001	Impresos	\$564,500.00	\$35,000.00	\$0.00	\$529,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
216001	Artículos de Limpieza	\$20,000.00	\$3,000.00	\$0.00	\$17,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
218001	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
221001	Bienes de consumo alimentos para personas	\$72,000.00	\$0.00	\$0.00	\$72,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
221002	Alimentos personal horas extra	\$85,000.00	\$85,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
246001	Material eléctrico	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
253001	Medicinas y productos farmacéuticos	\$70,000.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$70,000.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
261001	Combustibles y lubricantes	\$881,429.00	\$750,000.00	\$0.00	\$131,429.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
271001	Vestuario uniformes y blancos	\$250,000.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
272001	Vestuarios uniformes y protección de seguridad	\$600,000.00	\$600,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
291001	Herramientas menores	\$20,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$4,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

296001	Neumaticos y cámaras	\$114,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$14,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
296002	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$175,000.00	\$160,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo 2000:		\$3,343,529.00	\$2,189,200.00	\$0.00	\$1,154,329.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 3000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
318001	Servicio de Correo	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
331001	Honorarios servicios legales	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
334001	Proyectos y capacitaciones	\$100,000.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
336001	Copias fotostaticas	\$68,500.00	\$0.00	\$0.00	\$68,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
355001	Reparaciones y mmt. Equipo de transporte vehicular	\$152,000.00	\$140,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
357001	Reparacion y mantenimiento equipo contra incendio	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
357002	Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo	\$60,000.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
361001	Difusión Civica y Cultural	\$1,021,000.00	\$0.00	\$0.00	\$1,021,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
361002	Prensa y publicidad	\$3,005,000.00	\$0.00	\$0.00	\$3,005,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
366001	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivo de internet	\$1,669,603.00	\$0.00	\$0.00	\$1,669,603.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
382001	Festividades públicas	\$50,000.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
392001	Licencias placas y tarjetas vehiculares	\$40,733.00	\$30,733.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
394001	Sentencias y resoluciones judiciales	\$4,622,422.85	\$4,389,089.85	\$0.00	\$233,333.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo 3000:		\$10,852,258.85	\$4,819,822.85	\$0.00	\$6,032,436.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

CAPÍTULO 5000

Partida	Descripción	Monto Total	Monto Federal	Monto Estatal	Monto Municipal	Ingresos Propios	Donaciones	Otros
515001	Equipo de computo	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
531001	Equipo médico y de laboratorio	\$52,200.00	\$52,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
569001	Otros equipos	\$21,800.00	\$21,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total Capítulo 5000:		\$104,000.00	\$74,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Elaboró.

L.C. José Manuel Espinosa Díaz.
Coordinador Administrativo.

Revisó.

Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho.

Autorizó.

Mtro. Eduardo Trejo Lino.
Secretario General Municipal.
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPAL
2024 - 2027

Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Secretaría o Instituto a cargo:	600	Secretaría General Municipal
Unidad responsable:	600	Secretaría General Municipal
Programa:	SG01	Regulación y Conducción de la Política Interior del Municipio
Prioridades:	GOBERNABILIDAD	
Definición del Programa:	Contribuir al incremento de la confianza ciudadana en el municipio mediante el fortalecimiento interinstitucional, comunicación social y canales de participación ciudadana	
Objetivo del Programa:	Formular estrategias que contribuyan al desarrollo político municipal y al fomento de la participación ciudadana en los asuntos públicos, partiendo de un presupuesto autorizado en el ejercicio 2024 por un monto de \$52,069,451.85	
Beneficiarios del Programa:	En atención a la política interior del municipio de Pachuca de Soto, se atienden a la ciudadanía que solicita directa o indirectamente a través de organizaciones civiles apoyo en la resolución de demandas, considerando un 29% del total de la población del municipio, equivalente a 92,500 habitantes aproximadamente.	

Formato de Calendarización por Programa 2025

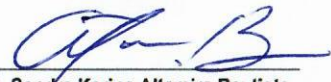
Presupuesto asignado al programa:

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	METAS PROGRAMADAS									
					1ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	2DO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	3ER TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	4TO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	META RELATIVA	META ABSOLUTA
Fin	Contribuir al incremento de la confianza ciudadana en el municipio mediante el fortalecimiento interinstitucional, comunicación social y canales de participación ciudadana	Porcentaje de confianza ciudadana al gobierno municipal	Porcentaje	Ascendente	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	48.35	10000.00%	48.35%	48.35%
Propósito	El municipio de pachuca de soto tiene una adecuada articulación institucional permitiendo la solución de conflictos	Porcentaje conflictos sociales atendidos	Porcentaje	Ascendente	0	0%	0	0%	0	0%	90%	100%	90%	90%
C.1.	Coordinación intergubernamental y Cultura Cívica fortalecida	Porcentaje de reuniones interinstitucionales atendidas	Porcentaje	Ascendente	0	0%	80%	33.33%	80%	33.33%	80%	33.33%	80%	80%
A.1.1	Generar alianzas institucionales con el sector estatal y nacional	Porcentaje de vinculaciones interinstitucionales efectivas	Porcentaje	Ascendente	0	0%	70%	33.33%	70%	33.33%	70%	33.33%	70%	70%
A.1.2	Atender las demandas ciudadanas con las Dependencias Municipales	Porcentaje de atenciones de las demandas ciudadanas con las Dependencias Municipales	Porcentaje	Ascendente	0	0%	70%	33.33%	70%	33.33%	70%	33.33%	70%	70%
A.1.3	Autorizaciones para uso de espacios públicos con fines culturales y sociales	Porcentaje de autorizaciones para el uso de espacios públicos con fines culturales y sociales	Porcentaje	Ascendente	0	0%	60%	33.33%	60%	33.33%	60%	33.33%	60%	60%
A.1.4	Brindar Asistencia jurídica a la ciudadanía	Porcentaje de asistencia jurídica brindada	Porcentaje	Ascendente	0	0%	80%	33.33%	80%	33.33%	80%	33.33%	80%	80%
A.1.5	Promoción de la participación de conscriptos para el Servicio Militar Nacional	Porcentaje de expedición de cartillas para el Servicio Militar Nacional	Porcentaje	Ascendente	0	0%	0	0%	0	0%	100%	100%	100%	100%
C.2	Estrategia para fortalecer el Sistema municipal de Protección Civil ejecutada	Porcentaje de cumplimiento del fortalecimiento del sistema municipal de Protección Civil	Porcentaje	Ascendente	0	0%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	100%
A.2.1	Atención eficiente de incendios forestales de manera coordinada intermunicipal e interinstitucional	Porcentaje de reacción coordinada inmediata ante los incendios forestales	Porcentaje	Ascendente	0	0%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	100%
A.2.2	Actualizar Programas Especiales de acuerdo a la temporalidad del Resgo.	Porcentaje de Programas Especiales actualizados	Porcentaje	Ascendente	0	0%	2	66.67%	0	0%	1	33.33%	100%	3

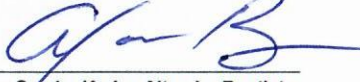
A.2.3	Coordinar los operativos especiales, de acuerdo a su protocolo de atención.	Porcentaje de operativos especiales realizados	Porcentaje	Ascendente	0	0%	1	20.00%	1	20%	3	60.00%	100%	5
C.3	Plan de comunicación social implementado	Porcentaje de avance del diseño e implementación del plan de comunicación social	Porcentaje	Ascendente	0	0%	0	0	0	0	100%	100%	100%	100%
A.3.1.	Desarrollar y difundir géneros periodísticos (nota informativa, tarjeta informativa, folioleto, entrevistas) en medios impresos, electrónicos y digitales	Porcentaje de productos de géneros periodísticos publicados en medios impresos, electrónicos y digitales	Porcentaje	Ascendente	0	0%	90%	33.33%	90%	33.33%	90%	33.33%	90%	90%
A.3.2.	Canalizar las demandas ciudadanas con las Dependencias Municipales	Porcentaje de canalizaciones ciudadanas efectivas derivadas de las solicitudes en el sistema de comunicación social institucional	Porcentaje	Ascendente	0	0%	90%	33.33%	90%	33.33%	90%	33.33%	90%	90%
C.4	Estrategia de regulación del Archivo Municipal implementada	Porcentaje de avance del Programa municipal Archivístico	Porcentaje	Ascendente	0	0%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	100%
A.4.1	Asesorías a los integrantes del Sistema Interinstitucional de Archivo del Municipio	Porcentaje de asesorías a enlaces de Archivo	Porcentaje	Ascendente	0	0%	80%	33.33%	80%	33.33%	80%	33.33%	80%	80%
A.4.2	Supervisión de la correcta integración del Archivo en las unidades administrativas	Porcentaje de visitas de verificación realizadas	Porcentaje	Ascendente	0	0%	63	33.33%	63	33.33%	63	33.33%	70%	169
C.5	Estrategia de atención de servicios registrales realizada	Porcentaje de atención Emisión y expedición de actas y constancias	Porcentaje	Ascendente	0	0%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	33.33%	100%	100%
A.5.1	Eficientar la Inscripción de actos jurídicos	Porcentaje de atención de actos jurídicos en los primeros 5 días	Porcentaje	Ascendente	0	0%	70%	33.33%	70%	33.33%	70%	33.33%	70%	70%

Elaboró



Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Revisó



Lic. Sandra Karina Altamira Bautista
Directora de Despacho

Autorizó



Lic. Eduardo Tejeda Lina
Secretario General Municipal



2024 - 2027